



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de octubre 2025.

SE CERTIFICA, que en el día de la fecha se realizó la revisión de los CV de los postulantes que se detallan en la presente certificación, el llamado a concurso público abierto es para cubrir **un (1) cargo de veterinario/a o médico/a veterinario/a con 30 horas semanales, para el Área de Análisis Clínicos, Bacteriología, Micología y Parasitología de la Sección Técnicas Complementarias de la División Inmunología y Diagnóstico del Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos de este Instituto y es para desarrollar actividades de lunes a viernes de 08.00 a 14.00.** El presente concurso se lleva a cabo de acuerdo a las normativas vigentes y el **EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH y la DI-2025-106-GCABA-IZLP**, a continuación, se informa la nómina de postulantes inscriptos a participar de dicho llamado.-----

Dra. BARRIOS, María Cecilia – CUIL N° 27-28054294-1 –
Dr. DIAZ, Dariel Maximiliano – CUIL N° 23-37071383-9 –
Dra. SANCHEZ, Mariana Nora – CUIL N° 27-23120733-9 –
Dra. TSCHIRSCH, Florencia – CUIL N° 27-35012640-1 –

Cabe destacar, que de acuerdo a lo que se estipule en la reunión que realizara el jurado con los veedores, se informara a la postulante sobre las fechas de publicación de biografías, de examen y entrevista personal.-----


Gustavo Daniel Taberna
Analista de Planeamiento de RRHH
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
MINISTERIO DE SALUD - GCABA

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD****FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO**Inscripto N° 1**DATOS PERSONALES:**

Apellido: SANCHEZ Nombre: MARIANA NORA
DNI: 23120733 CUIL: 27-23120733-9 Sexo: M / F Fecha Nacimiento: 06/01/1973
Nacionalidad: ARGENTINA

CONTACTO:

TE particular: 5222 9801 (2630) TE celular: 1138422838 TE alternativo: _____
Email (para notificaciones): marianansanchez73@gmail.com masanchez@senasa.gob.ar

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: Maturin Número: 2673 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1416 Localidad: CABA Provincia: _____

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: Maturin Número: 2673 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1416 Localidad: CABA

ESTUDIO:

Título: Veterinaria Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Matrícula Profesional: 7644 Expedida por: Consejo Profesional de Medicos Veterinarios Ley 14072
Especialidad: NO

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: INSTITUTO DE ZOONOSIS "LUIS PASTEUR" - EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH
Cargo: Medica/o Veterinaria/o o Veterinaria/o con 30 horas semanales - DI-2025-106-GCABA-IZLP

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: XX
Tipo y N° Documento: _____ N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Fojas	Obra agregado a Fs
Curriculum	<u>6</u>	<u>1-6.</u>
Título	<u>5</u>	<u>10-14.</u>
Especialidad	<u>—</u>	<u>—</u>
Matrícula	<u>2</u>	<u>15-16.</u>
Documento	<u>3</u>	<u>7-9</u>
Otros	<u>52</u>	<u>17-68</u>

Cantidad Total de fojas: 68**CARGO A CONCURSAR:**Cargo: Medica/o Veterinaria/o o Veterinaria/o con 30 horas semanales - DI-2025-106-GCABA-IZLP

Declaro bajo juramento que los datos, manifestaciones efectuadas y documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.

Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.

Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019

23/10/25 MARIANA N. SANCHEZ
Fecha, Firma y Aclaración

RECEPCION DEL FORMULARIO Y DOCUMENTACIONBuenos Aires, 28 de Octubre de 2025

Gustavo Daniel Taberna
Analista de Planeamiento de RRHH
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD****FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO****Inscripto N° 3****DATOS PERSONALES:**

Apellido: BARRIOS Nombre: MARIA CECILIA
DNI: 28 054 294 CUIL: 27 28054 294 1 Sexo: M ☒ F Fecha Nacimiento: 20 / 10 / 1980
Nacionalidad: ARGENTINA

CONTACTO:

TE particular: _____ TE celular: 1140576648 TE alternativo: _____
Email (para notificaciones): ceciliabarrios29@gmail.com

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: Sanchez de Bustamante Número: 405 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1824 Localidad: Los Provincia: Buenos Aires

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: _____ Número: _____ Piso/Depto: _____
Código Postal: _____ Localidad: _____

ESTUDIO:

Título: Veterinaria Universidad: UBA - FCV
Matrícula Profesional: 10036 Expedida por: Consejo Profesional de Medicos Veterinarios CABA
Especialidad: NO

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: GCABA - MSGC - IZLP - EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH - DI-2025-106-GCABA-IZLP
Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: _____
Tipo y N° Documento: _____ N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Fojas	Obra agregado a Fs
Curriculum	<u>5</u>	<u>1-5</u>
Título	<u>2</u>	<u>8-9</u>
Especialidad	<u>1</u>	<u>14</u>
Matrícula	<u>4</u>	<u>10-13</u>
Documento	<u>2</u>	<u>6-7</u>
Otros	<u>37</u>	<u>15-54</u>

Cantidad Total de fojas: 51**CARGO A CONCURSAR:**

Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas - DI-2025-106-GCABA-IZLP

Declaro bajo juramento que los datos, manifestaciones efectuadas y documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.

Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.

Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019

Maria Cecilia Barrios
Fecha, Firma y Aclaración
28/10/25
Gustavo Daniel Taberna

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD****FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO**Inscripto N° 2**DATOS PERSONALES:**

Apellido: TSCHIRSCH Nombre: FLORENCIA
DNI: 35012640 CUIL: 27-35012640 - A Sexo: M ☒ F Fecha Nacimiento: 23 / 11 / 1991
Nacionalidad: ARGENTINA

CONTACTO:

TE particular: _____ TE celular: 1125440291 TE alternativo: _____
Email (para notificaciones): flori.tschirsch@gmail.com

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: Av. Santa Fe Número: 3586 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1425 Localidad: CABA Provincia: _____

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: Av. Santa Fe Número: 3586 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1425 Localidad: CABA

ESTUDIO:

Título: Veterinaria Universidad: UBA - FCV
Matrícula Profesional: 10745 Expedida por: Consejo Profesional de Medicos Veterinarios CABA
Especialidad: NO

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: GCABA - MSGC - IZLP - EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH - DI-2025-106-GCABA-IZLP
Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: _____
Tipo y N° Documento: _____ N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Fojas	Obra agregado a Fs
Curriculum	<u>8</u>	<u>1-8.</u>
Título	<u>1</u>	<u>11</u>
Especialidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Matrícula	<u>2</u>	<u>12-13</u>
<u>Don y Recibido</u> Documento	<u>2</u>	<u>9-10</u>
Otros	<u>45</u>	<u>14-58</u>

Cantidad Total de fojas: 58**CARGO A CONCURSAR:**Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas - DI-2025-106-GCABA-IZLP

Declaro bajo juramento que los datos, manifestaciones efectuadas y documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.

Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.

Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019.

MARIA DEL ROSARIO STAMBER

Fecha, Firma y Aclaración

RECEPCION DEL FORMULARIO Y DOCUMENTACION

Buenos Aires, 28 de OCTUBRE de 2025

Gustavo Daniel Taberna
Analista de Procesos de Recursos Humanos

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD****FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO****Inscripto N°** 4**DATOS PERSONALES:**

Apellido: DIAZ Nombre: DARIEL MAXIMILIANO
DNI: 34071383 CUIL: 23 - 34071383 - 9 Sexo: M / F Fecha Nacimiento: 19 / 02 / 1994 *
Nacionalidad: ARGENTINO

CONTACTO:

TE particular: _____ TE celular: 543794265744 TE alternativo: _____
Email (para notificaciones): darieldiaz0094@gmail.com

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: Yapeyu Número: 580 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1216 Localidad: CABA Provincia: _____

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: Yapeyu Número: 580 Piso/Depto: _____
Código Postal: 1216 Localidad: CABA

ESTUDIO:

Título: Medico Veterinario Universidad: Universidad Nacional del Nordeste – CHACO
Matrícula Profesional: 11037 Expedida por: Consejo Profesional de Medicos Veterinarios CABA
Especialidad: NO

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: GCABA – MSGC – IZLP – EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH – DI-2025-106-GCABA-IZLP
Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: _____
Tipo y N° Documento: _____ N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Fojas	Obra agregado a Fs
Curriculum	<u>6</u>	<u>1-6</u>
Título	<u>1</u>	<u>9</u>
Especialidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Matrícula	<u>1</u>	<u>10</u>
Documento	<u>2</u>	<u>7-8</u>
Otros	<u>38</u>	<u>11-48</u>

Cantidad Total de fojas: 48**CARGO A CONCURSAR:**Cargo: Veterinaria/o o Médica/o Veterinari/o con 30 horas – DI-2025-106-GCABA-IZLP

documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.

Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.

Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019

Gff Diaz, Daniel Maximiliano
29/10/25

Fecha, Firma y Aclaración

Gustavo Daniel Taberna
Analista de Planeamiento y RRHH
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 13 de noviembre 2025.

SE CERTIFICA, que en el día de la fecha se realizó la revisión de los CV de los postulantes que se detallan en la presente certificación, el llamado a concurso público abierto es para cubrir **un (1) cargo de veterinario/a o médico/a veterinario/a con 30 horas semanales, para el Área de Análisis Clínicos, Bacteriología, Micología y Parasitología de la Sección Técnicas Complementarias de la División Inmunología y Diagnóstico del Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos de este Instituto y es para desarrollar actividades de lunes a viernes de 08.00 a 14.00.** El presente concurso se lleva a cabo de acuerdo a las normativas vigentes y el EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH y la DI-2025-106-GCABA-IZLP.-----

Dra. BARRIOS, María Cecilia – CUIL N° 27-28054294-1 –
Dr. DIAZ, Daríel Maximiliano – CUIL N° 23-37071383-9 –
Dra. SANCHEZ, Mariana Nora – CUIL N° 27-23120733-9 –
Dra. TSCHIRSCH, Florencia – CUIL N° 27-35012640-1 –

Cabe destacar que en dicha revisión se encontraban presente los siguientes Jurados: Dr. Fernando Javier BELTRAN (Jefe de División) - Dra. Luz María DOMINGUEZ (Jefa de Sección) - Dr. Gabriel Leonardo CICUTTIN (Jefe Departamento) y como Veedora: Dra. Silvana Lea CAPRA (Veterinaria), todos/as profesionales mencionados del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, que de acuerdo a lo que estipularon en la reunión, se informara a los postulantes que **el examen se realizará el jueves 11/12/2025 a las 09.00hs., y a las 11.00hs. del mismo día la entrevista.** De acuerdo a la normativa vigente se realizará la publicación de la biografía para el examen en los próximos días. -----


Gustavo Daríel Taberna
Analista de Planes y Cuentos de RRHH
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
MINISTERIO DE SALUD – GCABA

Concurso Público Abierto

De: Gustavo Daniel TABERNA (gustavodanieltaberna@yahoo.com.ar)

Para: flori.tschirsch@gmail.com; ceciliabarrios29@gmail.com; marianansanchez73@gmail.com;
darieldiaz0094@gmail.com

Fecha: martes, 18 de noviembre de 2025, 02:31 p. m. ART

Hola, les adjunto la bibliografía del examen del Concurso Público Abierto (EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH y DI-2025-106-GCABA-IZLP) cargo de veterinario/a con 30 horas semanales.

Recuerden que el examen es el El día jueves 11/12 a las 09.00 y la entrevista el mismo día a las 11.00 -

POR FAVOR CONFIRMEN EL RECIBIDO.

Les envió un abrazo.

Gustavo Daniel Taberna
Analista de Planeamiento de RRHH
Instituto de Zoonosis LUIS PASTEUR

Bibliografía Exámen
Concurso Sección Técnicas Complementarias

Capítulos de libros:

1. Microbiología en ciencias de la salud. 2011. Capítulo: 2. pp.: 9-20.
2. Micología en Medicina Veterinaria. Guía de laboratorio para el diagnóstico de las micosis. Córdoba S., Reynaldi F., Rosa D. Capítulo 2. pp.: 23-37.
3. Ministerio de Salud de la Nación. Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria. 2022. pp. 242-246 y 256-258.
4. OMS. Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. 2005. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. pp. 1-105.
5. Atlas de Hematología Veterinaria. 2020. Capítulos 1 y 2. pp.: 15-55.

Contenidos transversales:

1. Ley N° 153/1999 (Ley Básica de Salud) y modificatoria Ley 5462/2016. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Ordenanza 41831/1987 (Concejo Deliberante de la Municipalidad de Buenos Aires) y modificatoria Ley 5346/2015 (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
3. Decreto 5334/1988. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
4. Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. 2018.

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eazwloEAWT3SF8FYfl3mgIOjiMg3i9Ap?usp=sharing>

Fecha: _____

Examen - Postulante:

Concurso Sección Técnicas Complementarias

Consignar nombre y apellido en todas las hojas
Numerar las hojas y poner el total de hojas incluyendo la hoja de preguntas.
Firmar todas las hojas.
Responder con lapicera y con letra clara.
2 puntos cada pregunta (10 preguntas)

Tema 2

1. Según la OMS en Manual de Bioseguridad en el Laboratorio (2005), ¿cómo se clasifican los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo para el trabajo de laboratorio?

Introducción

A lo largo de todo este manual, se hace referencia a los peligros relativos que entrañan los microorganismos infecciosos, clasificados por grupos de riesgo (grupos de riesgo 1, 2, 3 y 4 (OMS)). Esta **clasificación por grupos de riesgo se utilizará exclusivamente para el trabajo de laboratorio**. En el cuadro 1 se describen esos grupos de riesgo.

Cuadro 1. Clasificación de los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo

Grupo de riesgo 1 (*riesgo individual y poblacional escaso o nulo*)

Microorganismos que tienen pocas probabilidades de provocar enfermedades en el ser humano o los animales.

Grupo de riesgo 2 (*riesgo individual moderado, riesgo poblacional bajo*)

Agentes patógenos que pueden provocar enfermedades humanas o animales pero que tienen pocas probabilidades de entrañar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, el ganado o el medio ambiente. La exposición en el laboratorio puede provocar una infección grave, pero existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces y el riesgo de propagación es limitado.

Grupo de riesgo 3 (*riesgo individual elevado, riesgo poblacional bajo*)

Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades humanas o animales graves, pero que de ordinario no se propagan de un individuo a otro. Existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces.

Grupo de riesgo 4 (*riesgo individual y poblacional elevado*)

Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades graves en el ser humano o los animales y que se transmiten fácilmente de un individuo a otro, directa o indirectamente. Normalmente no existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces.

2. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022), ¿cómo se define un caso confirmado de brucelosis canina?

Definición y clasificación de caso	Sospechoso: Todo canino hembra con antecedentes de trastornos reproductivos de probable origen infeccioso (fallas en la concepción, abortos tardíos, nacimiento de cachorros muertos o débiles, muerte perinatal) y todo canino macho que presente afecciones del tracto reproductivo de probable origen infeccioso (orquitis, epididimitis, prostatitis y dermatitis escrotal). Para ambos sexos la presencia de discoespondilitis, artritis, uveitis y adenomegalia compatibles con origen infeccioso y/o nexo epidemiológico (proveniencia de criaderos con antecedentes de brucelosis, hijo de madre con serología positiva para brucelosis, contacto con caninos probables o confirmados a Brucelosis) Probable: Todo canino sospechoso que resulte positivo a las pruebas serológicas de aglutinación en portaobjeto (RSAT) y/o test rápidos inmunocromatográficos (IC) de diagnóstico de anticuerpos de <i>Brucella canis</i> y/o PCR para <i>Brucella</i> spp. Todo canino reactivo a dichas pruebas en ausencia de signos clínicos compatibles Confirmado: Todo canino probable que resulte positivo a las pruebas serológicas IDGA o iELISA, o aislamiento de <i>Brucella canis</i> a partir de sangre, órganos, secreciones, fluidos y materiales de aborto con medios especiales para <i>Brucella</i>.
Definición de brote	Uno o más casos probables y/o confirmados.

3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria (2020), ¿cuáles son los sitios de punción para extracción de sangre en caninos (según talla) y en felinos?

5.1. Sitios de punción

En caninos, el sitio de elección es la vena cefálica antebraquial, o la safena y en felinos o caninos de pequeña talla es la vena yugular (Fotos 6, 7 y 8).

4. Según el libro de Microbiología en ciencias de la salud, describa las tinciones de Gram y Ziehl (colorantes utilizados, colores al microscopio según microorganismo).

1. **Tinción de Gram:** es la más importante, es una prueba rápida y sencilla, y la que más se emplea para observar las bacterias; utiliza un colorante (violeta), un mordiente o fijador del colorante (yodo), un decolorante (alcohol) y otro colorante (normalmente rojo, como safranina) para teñir de diferente color las bacterias que se decoloraron en la primera fase de la tinción (fig. 2.2).

La tinción de Gram permite clasificar las bacterias en gramnegativas (se decoloran con el alcohol y vuelven a colorearse con el segundo colorante, por lo que se ven rojas) y grampositivas (no se decoloran con el alcohol y siguen de color violeta).

2. **Tinción ácido-alcohol resistente o de Ziehl:** es útil para el estudio de las micobacterias, cuya compleja pared dificulta la tinción de Gram. Se tiñe la preparación calentándola con el colorante rojo fucsina, después se decolora con una mezcla de alcohol y ácido, y por último se tiñe otra vez con azul de metileno. Las bacterias ácido-alcohol resistentes, como el bacilo tuberculoso o el de la lepra, se ven de color rojo (no se han decolorado con el ácido-alcohol) y las demás se ven azules o verdes.

5. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018), ¿cuál es el periodo de incubación en las distintas especies afectadas? ¿y cuáles son los parámetros más importantes que determinan su variabilidad?

PERÍODO DE INCUBACIÓN

La duración del período de incubación de la rabia es variable:

- En perros, gatos y hurones domésticos/ferrets (*Mustela putorius furo*): desde algunos días a 24 meses, con un promedio de 30 a 60 días.
- En ADIE: desde 25 a 150 días.
- Mamíferos silvestres: se desconoce el comportamiento biológico del virus en estos animales.
- En humanos: desde menos de dos semanas hasta más de un año, con un promedio de 2 a 4 meses.

Los parámetros más importantes que determinan esta variabilidad son: el tiempo en que el virus permanece en el sitio de entrada, la riqueza en terminaciones nerviosas de ese sitio, la distancia entre el sitio de entrada y el SNC, la velocidad del transporte axonal, la profundidad de la herida, la patogenicidad del genotipo/variante viral, la especie animal, la carga viral inoculada y el estado inmune del individuo.

Cont hojas 2

$$8,6 \times 3 = 25,8$$

Fecha: 11/12/2025

Examen - Postulante: MARIANA DORA SÁNCHEZ

Concurso Sección Técnicas Complementarias

Consignar nombre y apellido en todas las hojas

Numerar las hojas y poner el total de hojas incluyendo la hoja de preguntas.

Firmar todas las hojas.

Responder con lapicera y con letra clara.

2 puntos cada pregunta (10 preguntas)

Tema 2

1,5 1. Según la OMS en Manual de Bioseguridad en el Laboratorio (2005), ¿cómo se clasifican los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo para el trabajo de laboratorio?

2 2. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022), ¿cómo se define un caso confirmado de brucelosis canina?

2 3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria (2020), ¿cuáles son los sitios de punción para extracción de sangre en caninos (según talla) y en felinos?.

1,5 4. Según el libro de Microbiología en ciencias de la salud, describa las tinciones de Gram y Ziehl (colorantes utilizados, colores al microscopio según microorganismo).

1,6 5. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018), ¿cuál es el periodo de incubación en las distintas especies afectadas? ¿y cuáles son los parámetros más importantes que determinan su variabilidad?

8,6

①

1.5
1.1 /

grupo 1	riesgo medio-alto	NOLO	y polioeconómico	NOLO
" 2	"	"	"	"
" 3	"	"	"	"
" 4	"	"	"	"

Diagrama de flujo:

```

    grupo 1: riesgo medio-alto NOLO y polioeconómico NOLO
    grupo 2: " " " " "
    grupo 3: " " " " "
    grupo 4: " " " " "
  
```

Detalles de las flechas:

- De grupo 2 a grupo 3: flecha con "BATO" y "moderado" y "polioeconómico" y "moderado".
- De grupo 3 a grupo 4: flecha con "moderado" y "polioeconómico" y "alto" y "polioeconómico" y "alto".

grupo 1: no representa riesgo ni para el hombre, ni medio ambiente

grupo 2: pueden poner alguna enfermedad en persona laboratorio pero ^{así es} difícilmente o la polioeconómica, medio ambiente, animales y se cuentan con medidas para el tratamiento.

grupo 3: ~~severos~~ pueden generar algo ^{medial} en persona laboratorio, así es difícilmente o la polioeconómica pero se cuentan con medidas para el tratamiento.

grupo 4: generan enfermedades en persona de laboratorio, y enfermedades en la polioeconómica. No se cuentan con medidas para el tratamiento.

Todos estos grupos se ~~relacionan~~ relacionan con los niveles de bioseguridad de los laboratorios pero no se equiparan.

Se basan en el análisis de riesgo, de profesionales y donos.

V

2. - todo animal (canino $\left(\begin{smallmatrix} \text{♀} \\ \text{os} \end{smallmatrix} \right)$ Apedroso o probable
con prechos portidos a IDGA.
Felisa

asistencia veterinaria

3. - En caninos talla grande o mediana. Una safona
o autotropical

En caninos talla pequeño: Vena yepulor
En felinos: Vena yepulor.

4. - timon de guasa: para dividir bofetos en parte $\left(\begin{smallmatrix} - \\ + \end{smallmatrix} \right)$
a parte de 1 colorante: ~~videta~~ ~~judono~~, luego 1 mordiente "lupol"
(previamente el puparado se fijo x color) y luego agrega
de colorante ^{se la gasea} y se agrega finalmente, un 2do colorante
azul de metileno ^{canino} ~~judono~~: según lo proporción de

aquellos que se decoloraron y adquirieron la coloración
de 2do colorante si continúan gran número (ROSA)

aquellos pero no se han decolorado con el 2do colorante
se continúan gran positivos. (AZUL-VIOLETA)
* desgracia y ver al microscopio.

En el caso de ZN (Ziehl) se usa específicamente para
micobacterias por las características de la bacteria que
aísla ~~alcohol~~ alcohol resistente. Este Bacteria tiene
gran cantidad de lípidos en su composición.

Una vez fijados el preparado a calor. Se le agrega
Zafraína ^{FUSCINA} (se fumea hasta que salen los primeros
vapores), luego se decolora con 1 solución de ^{ACIDO}
~~alcohol~~ alcohólica (por minutos) y después se lava
muvemente y se agrega el 2do colorante azul metileno
al su ácido alcohol resistente los bacterias no se
decoloran y se ven rojas, el resto azul-violeta.
* desgracia al aire se ve al microscopio x inmersión.

⑤ Períodos de incubación: ^{Fal/Murón} 7-10 días hasta 24m
Perros: ~~perros~~ hasta 60 días
Grandes animales 14 días hasta 150 días
Personas 15 días, meses
hasta 24 meses. ✓
FALTA SILVESTRES?

La variabilidad depende de la cantidad de virus que ingiere
las condiciones inmunológicas del hospedador, el tipo y lugar
de acción. y del tipo de animal expuesto.

En general en los animales preñados, o de mano, caro, cuido
son más felices porque están más aseo del
SNC.

Cont. 1,8

$$7,6 \times 3 = 22,8$$

Fecha: 11/12/25

[Signature]

Examen - Postulante: Maria Cecilia Barrios
Concurso Sección Técnicas Complementarias

Consignar nombre y apellido en todas las hojas
Numerar las hojas y poner el total de hojas incluyendo la hoja de preguntas.
Firmar todas las hojas.
Responder con lapicera y con letra clara.
2 puntos cada pregunta (10 preguntas)

Tema 2

- 1,8
1. Según la OMS en Manual de Bioseguridad en el Laboratorio (2005), ¿cómo se clasifican los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo para el trabajo de laboratorio?
- 1
2. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022), ¿cómo se define un caso confirmado de brucelosis canina?
- 1,8
3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria (2020), ¿cuáles son los sitios de punción para extracción de sangre en caninos (según talla) y en felinos?.
- 2
4. Según el libro de Microbiología en ciencias de la salud, describa las tinciones de Gram y Ziehl (colorantes utilizados, colores al microscopio según microorganismo).
- 1
5. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018), ¿cuál es el periodo de incubación en las distintas especies afectadas? ¿y cuáles son los parámetros más importantes que determinan su variabilidad?

$$7,6 \times 3 = 22,8$$

① - Los microorganismos infecciosos se clasifican:

- Grupo de Riesgo 1^o (riesgo individual y poblacional bajo)
- Grupo de Riesgo 2^o (riesgo individual bajo riesgo poblacional nulo) se trabaja con agentes que pueden causar enfermedades pero no enfermedades graves. Son aquellos que poseen tratamiento y de los cuales pueden prevenirse al manipularse en el laboratorio
- Grupo de Riesgo 3^o (riesgo individual elevado y riesgo poblacional bajo) son agentes patógenos que pueden provocar enfermedades graves en el humano y animales, y presentan un riesgo bajo para el ambiente)
- Grupo de riesgo 4^o (riesgo individual y poblacional elevado) son agentes patógenos que presentan enfermedades graves que deben manipularse en laboratorios de contención máxima.

② - Caso confirmado de Brucella canis: todo caso probable^(CP) que presente resultado positivo o los pruebas serológicas IDGA o IELISA. (CP = caso sospechoso con pruebas serológicas positivas).

Caso sospechoso: canino hombre o macho con antecedentes de tratamientos urogenitales (abortos, infertilidad, cefalorrea, uretritis, epididimitis, prostatitis, dermatitis, etc.) y/o caninos con disporiditis, uretritis

disporiditis

③ - Los sitios de punción para extracción de sangre en caninos: vena cefálica antebra-

Sistema

guial

v. menor / pequeña

en felinos: vena yugular.

④ - Tinción Gram: es una técnica que presenta como ventajas la sencillez y rapidez. Se utiliza un colorante (violeta), luego un fijador (Yodo) un decolorante (alcohol) y un segundo colorante: safranina (rojo). Esto tinte a los bacterias en Gram $\ominus$ son aquellos que presentan en su pared peptidoglicanos y lipopolisacáridos. Se decoloran y adquieren el color violeta.

Las bacterias Gram $\oplus$ presentan una pared más gruesa pero solo de peptidoglicanos no se decoloran y quedan con el color del 1.º colorante violeta.

Tinción de Ziehl: se utiliza en micobacterias que presentan una pared más compleja. Al microscopio se ven rojos.

Se utiliza para observar bacilo tuberculoso / lepro.

⑤ - Período de incubación del virus rabioso:

humanos: 15 días hasta 24 meses, caninos: 10 días hasta 4 meses, felinos: 5 días a 2 meses. Animales silv.: no se conoce el comportamiento de la inf.

Los parámetros más importantes que determinan su virulencia son: el sitio de inoculación del virus, especie que produjo la herida, estado inmune de la persona, tipo de herida.

Gatos, perros, hienas domésticas $\rightarrow$ mín. p...

ADIC - 25, 150 J...

Riquet terminación nerviosos

R

Cont Hojas: 3

$$8,5 \times 3 = 25,5$$

Fecha: 11/12/25

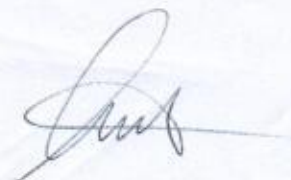
Examen - Postulante: Florencia Tschirsch
Concurso Sección Técnicas Complementarias

Consignar nombre y apellido en todas las hojas
Numerar las hojas y poner el total de hojas incluyendo la hoja de preguntas.
Firmar todas las hojas.
Responder con lapicera y con letra clara.
2 puntos cada pregunta (10 preguntas)

Tema 2

- 2 1. Según la OMS en Manual de Bioseguridad en el Laboratorio (2005), ¿cómo se clasifican los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo para el trabajo de laboratorio?
- 1,5 2. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022), ¿cómo se define un caso confirmado de brucelosis canina?
- 2 3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria (2020), ¿cuáles son los sitios de punción para extracción de sangre en caninos (según talla) y en felinos?
- 1,5 4. Según el libro de Microbiología en ciencias de la salud, describa las tinciones de Gram y Ziehl (colorantes utilizados, colores al microscopio según microorganismo).
- 1,5 5. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018), ¿cuál es el periodo de incubación en las distintas especies afectadas? ¿y cuáles son los parámetros más importantes que determinan su variabilidad?

$$8,5 \times 3 = 25,5$$



- 1) Los microorganismos infecciosos se clasifican según la OMS en:
- Grupo de riesgo 1: el riesgo individual y poblacional es escaso o nulo. Son microorganismos que tienen poca probabilidad de enfermar a humanos y animales.
 - Grupo de riesgo 2: el riesgo individual es moderado y el poblacional es bajo. Son microorganismos que tienen la capacidad de infectar y enfermar a humanos y animales, pero existen medidas de prevención y terapéuticas eficaces para tratarlos.
 - Grupo de riesgo 3: el riesgo individual es alto y el poblacional bajo. Los agentes infecciosos pueden causar enfermedades en humanos y animales, e incluso ser graves. Pero su propagación es limitada y existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces para estos.
 - Grupo de riesgo 4: tanto el riesgo poblacional como individual son altos. Pueden propagarse fácilmente de un individuo a otro, ya sea directo o indirectamente y no tienen medidas terapéuticas eficaces.

2) Caso confirmado de Brucella canina:

Todo canino probable* o suspecho* que ha dado positivo en el aislamiento (cultivo), o positivo a la prueba de inmunodifusión en gel de agar. o ELISA

* canino caso sospechoso = hembras caninas con signología reproductiva (infertilidad, abortos tardíos, nacimiento de perritos muertos o débiles, metritis), machos caninos con mieloma reológico ~~reológico~~ genital (orquitis testicular, epididimitis, prostatitis) y otros perros caninos con artritis, discospondilitis, adenomegalias relacionados a infección y úveas.

Caninos sin mieloma reológico pero con epidemiología compatible = caninos hijos de madre positiva, caninos provenientes de criaderos con antecedentes de Brucella.

** Caso probable: caninos sospechosos que han sido positivos a la prueba de laboratorio R-SST, la detestable o PCR de Brucella son

③ Sitios de punción para extracción de sangre:

En perros de tallas grandes y medianas $\rightarrow$ ^{venas} ~~afólicas~~, ~~sefense~~ y ~~entelmezuel~~ yugular.

En perros de tallas pequeñas y en felinos $\rightarrow$ yugular.

Sin embargo, la vena de elección es la yugular, por su calibre permite obtener una muestra rápida, de buen volumen, evitando también la hemólisis.

④ Tinción Gram = Esta permite diferenciar a las bacterias gram positivas (que presentan una pared con alto contenido de peptidoglicano y retiene el primer colorante, dándoles un color azul-violeta) de los Gram negativos (su pared presenta 1 membrana externa y una interna, entre ambas una delgada capa de peptidoglicano, por lo que se decoloran con el alcohol y se tiñen de un color rojo-rosado con el segundo colorante).

Esta tinción consta de: 1° colorante (cristal violeta), mordiente o fijador (lugol), ~~de~~ decolorante (alcohol), 2° colorante (safrano)
_{verde} f. t. n. i. n. i. o

Tinción Ziehl = se utiliza para poder teñir y poder observar al microscopio a las bacterias ácido alcohol resistentes, como es el caso del agente causante de tuberculosis, que presenta una membrana compleja, incapaz de ser teñida con otras tinciones.

Se coloca sobre el preparado (que está en 1 soporte formado por dos varillas de vidrio sobre un contenedor de líquido) el colorante ~~safrano~~ (safrano) y se van generando vapores con un mechero. Luego se enfrenta el preparado con el ácido-alcohol (que destina a los microorganismos que no son resistentes al mismo), por último se coloca el segundo colorante (azul de ~~metileno~~ ^{de metileno}). Las bacterias ácido alcohol resistentes se verán al microscopio de 1 color rose-rojo y el resto se verá de un color azulado-verde.

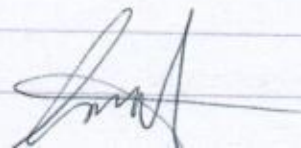
humano, ?

(5) Período de incubación de Rabia animal:

- En perros y gatos: 15-60 días hasta 24 meses. *hacia dentro*
- De animales silvestres se desconoce el período de incubación.
- En ADIES: 40-60 días 21-15.

Los parámetros más importantes que determinan su variabilidad:
la distancia entre el sitio de entrada del virus y el sistema nervioso central, la cantidad de terminaciones nerviosas en el sitio de entrada, la dosis inoculada del virus, la virulencia del virus, la especie animal, su estado inmunológico (si ha sido vacunado adecuadamente, cantidad de inmunizaciones, tiempo transcurrido desde la última vacuna antirrábica), de la profundidad de la herida causada por el animal que le contagió el virus.

Total de hojas = 3



Cont. hojas, 1

9 x 3 = 27

Fecha: 11/12/25

Examen - Postulante: Díaz Daniel Maximiliano
Concurso Sección Técnicas Complementarias

- Consignar nombre y apellido en todas las hojas
- Numerar las hojas y poner el total de hojas incluyendo la hoja de preguntas.
- Firmar todas las hojas.
- Responder con lapicera y con letra clara.
- 2 puntos cada pregunta (10 preguntas)

Tema 2

1,8
1. Según la OMS en Manual de Bioseguridad en el Laboratorio (2005), ¿cómo se clasifican los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo para el trabajo de laboratorio?

2
2. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022), ¿cómo se define un caso confirmado de brucelosis canina?

2
3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria (2020), ¿cuáles son los sitios de punción para extracción de sangre en caninos (según talla) y en felinos?

2
4. Según el libro de Microbiología en ciencias de la salud, describa las tinciones de Gram y Ziehl (colorantes utilizados, colores al microscopio según microorganismo).

1,2
5. Según el Ministerio de Salud de la Nación en Guía para la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018), ¿cuál es el periodo de incubación en las distintas especies afectadas? ¿y cuáles son los parámetros más importantes que determinan su variabilidad?

9 x 3 = 27

1. Según la OMS en el Manual de Bioseguridad, los microorganismos se clasifican por grupos de riesgo I, II, III y IV. Los microorganismos del grupo de riesgo I: riesgo individual bajo, riesgo poblacional bajo o nulo, son microorganismos que tienen baja probabilidad de ocasionar enfermedad en humanos o animales. Grupo de riesgo II: riesgo individual moderado, riesgo poblacional bajo. Son microorganismos que pueden ocasionar enfermedad grave en humanos o animales de manera ocasional pero no se transmite entre individuos. Existen medidas de prevención y tratamiento. Grupo de riesgo III: riesgo individual elevado, riesgo poblacional moderado. En este grupo se encuentran los microorganismos que ocasionan enfermedad grave en humanos o animales pudiendo ser mortal. Grupo de riesgo IV: riesgo individual y poblacional elevados. Son agentes patógenos graves que se transmiten entre individuos directa o indirectamente. Por lo general no existen medidas de prevención o cura.

2. Según el Manual de normas y procedimientos de Vigilancia un caso confirmado de Brucelosis canina se define como: caso sospechoso o probable que sea positivo a IDGA o ELISA o aislamiento bacteriano.

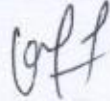
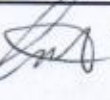
3. Según el Atlas de Hematología Veterinaria los sitios de punción para extracción de sangre en caninos son: cefálica antibrachial o safena externa en razas medianas y grandes. En caninos de raza pequeña y en felinos se puede extraer también de estos sitios o de la yugular.

4. Según el libro de Microbiología la tinción de Gram es la más utilizada, consta de los siguientes pasos: primero se fija la muestra con calor, luego se tiñe con cristal violeta, se coloca un mordiente o fijador del color que es lugol, luego se coloca alcohol como decolorante por último se coloca colorante rojo safranina. Las bacterias Gram positivas se ven de color violeta, mientras que las gram negativas se observan de color rojo. La coloración de Ziehl se utiliza para la observación de bacterias ácido-alcohol resistentes. La tinción consta de los siguientes pasos, se fija la muestra con calor, se colorea con rojo fucsina, se coloca un ácido-alcohol y por último se colorea con azul de metileno las bacterias ácido-alcohol resistentes se observan color rojo, mientras que las demás color azul o verde.

5. Según la guía de prevención y control de Rabia, el periodo de incubación es variable de acuerdo al sitio de ingreso del virus y de las especies, en animales de compañía el periodo de incubación es de 7-10 días hasta 2 meses, incluso puede demorar hasta 2 años. En especies de (bovinos, equinos), el periodo de incubación varía

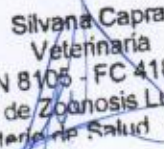
Examen - Concurso Sección Técnicas Complementarias

Día: 11/12/2025 / Hora: 9 hs.

Nombre	CUIL	Asistencia (firma y aclaración)	Nota
BARRIOS, María Cecilia	27-28054294-1	 María Cecilia Barrios	22,8
DÍAZ, Dariel Maximiliano	23-37071383-9	 Díaz Dariel Maximiliano	27
SÁNCHEZ, Mariana Nora	27-23120733-9	 Mariana Nora Sánchez	25,8
TSCHIRSCH, Florencia	27-35012640-1	 Florencia Tschirsch	25,5


 Dr. Gabriel L. Cicuttin
 M.P.N. 7609 - F.C. 394490
 Jefe Departamento
 Diagnóstico y Producción
 Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
 Ministerio de Salud - G.C.A.B.A.


 Dr. Fernando J. Beltrán
 Médico Veterinario
 M.N. 6475 - F.C. 297.152
 Jefe División Inmunología y Diagnóstico
 IZLP MINISTERIO DE SALUD- GCABA

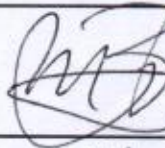
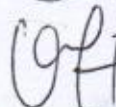
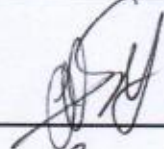
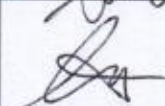

 Silvana Capra
 Veterinaria
 MN 8105 - FC 418023
 Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
 Ministerio de Salud - GCABA


 LUZ MARIA DOMINGUEZ
 Veterinaria
 MN 8532 - FC 406614
 Jefa de Sección Técnicas Complementarias de Diagnóstico
 INSTITUTO DE ZONOSIS LUIS PASTEUR
 MINISTERIO DE SALUD GCABA


 Verónica

Entrevista - Sección Técnicas Complementarias

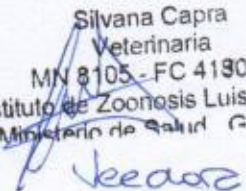
Día: 11/12/2025 / Hora: 10:50

Nombre	CUIL	Asistencia (firma y aclaración)	Nota
BARRIOS, María Cecilia	27-28054294-1	 María Cecilia Barrios	4,39
DÍAZ, Dariel Maximiliano	23-37071383-9	 Díaz Dariel Maximiliano	4,22
SÁNCHEZ, Mariana Nora	27-23120733-9	 Mariana Sánchez	4,72
TSCHIRSCH, Florencia	27-35012640-1	 Florencia Tschirsch	4,95


 Dr. Gabriel L. Cicuttin
 M.P.N. 7609 - F.C. 394490
 Jefe Departamento
 Diagnóstico y Producción
 Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
 Ministerio de Salud - G.C.A.B.A.


 LUZ MARÍA DOMÍNGUEZ
 Veterinaria
 MN 8572 FC 406614
 Jefa de Sección Técnicas Complementarias de Diagnóstico
 INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
 MINISTERIO DE SALUD GCABA


 Dr. Fernando J. Beltrán
 Médico Veterinario
 M.N. 6475 F.C. 297.152
 Jefe División Inmunología y Diagnóstico
 IZLP MINISTERIO DE SALUD- GCABA


 Silvana Capra
 Veterinaria
 MN 8105 - FC 419023
 Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
 Ministerio de Salud GCABA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ACTA DE EVALUACION

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

1. Se certifica que en el día de la fecha se ha finalizado la evaluación del llamado a concurso público abierto para cubrir un (1) cargo de veterinario/a o médico/a veterinario/a con 30 horas semanales (función 031), para el Área de Análisis Clínicos, Bacteriología, Micología y Parasitología de la Sección Técnicas Complementarias de la División Inmunología y Diagnóstico del Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos de este Instituto de Zoonosis "LUIS PASTEUR", para desarrollar actividades de lunes a viernes de 08.00 a 14.00. El presente concurso se lleva a cabo de acuerdo a las normativas vigentes y el EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH y la DI-2025-106-GCABA-IZLP.

2. En el mismo se encuentran los siguientes profesionales veterinarios como jurados: Dr. Gabriel Leonardo CICUTTIN (Jefe de Departamento) - Dr. Fernando Javier BELTRAN (Jefe de División) - Dra. Luz María DOMINGUEZ (Jefa de Sección) y como Veedora: Dra. Silvana Lea CAPRA (Profesional Veterinaria de la Asociación de Veterinarios, Biólogos y Profesionales afines del GCABA de la Federación de Profesionales del GCABA), todos los profesionales mencionados son de este Instituto.

3. En el presente llamado se presentaron los siguientes postulantes, a los cuales se les puntuó por formación, antecedentes, evaluación y entrevista.

Dra. BARRIOS, María Cecilia – CUIL N° 27/28054294/1 – 49,14 Puntos -

Dra. SANCHEZ, Mariana Nora – CUIL 27/23120733/9 – 47,845 Puntos

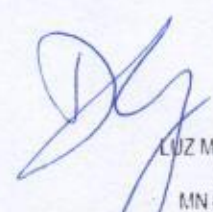
Dra. TSCHIRSCH, Florencia – CUIL N° 27/35012640/1 – 45,90 Puntos

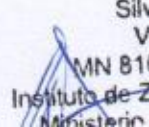
Dr. DIAZ, Daríel Maximiliano – CUIL N° 23/37071383/9 – 42,12 Puntos

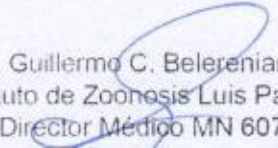
4. No habiendo reclamos en el proceso concursal, se procede al cierre del ACTA con la firma del jurado y la veedora mencionados en el punto 2° de la presente, asimismo se incluye la firma de los postulantes. -----


Dr. Fernando J. Beltrán
Médico Veterinario
M.N. 6475 F.C. 297.152
Jefe División Inmunología y Diagnóstico
IZLP MINISTERIO DE SALUD- GCABA


Dr. Gabriel L. Cicuttin
M.P.N. 7609 F.C. 334490
Jefe Departamento
Diagnóstico y Producción
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
Ministerio de Salud - G.C.A.B.A.


LUZ MARIA DOMINGUEZ
Veterinaria
MN 8532 FC 406614
Jefa de Sección Técnicas Complementarias de Diagnóstico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD GCABA


Silvana Capra
Veterinaria
MN 8105 - FC 418023
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
Ministerio de Salud GCABA


Guillermo C. Belerian
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
Director Médico MN 6074



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH. S/Documentacion Desarrollo Concurso Publico Abierto
EX-2025-15913073-GCABA-DGAYDRH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.